

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-072**

Salta, 20 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 11.089/16

**VISTO:**

Las excusaciones presentadas por los mencionados más abajo para integrar la Junta Electoral que deberá entender en las elecciones fijadas por la Res. N° 525/16 del Consejo Superior - para el día 28 de abril de 2017 - a fin de elegir a los representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades, oportunidad en que concomitantemente y conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Res. CS N° 180/04 se elegirá la representación por los estamentos de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo - en su sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

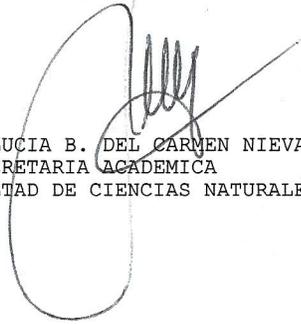
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones presentadas por los Sres. Carolina Guzmán, José Lera, Ing. Humberto Caruso y TUAEA Silvana Larrahona como miembros o delegados para integrar la Junta Electoral designada por la R-DNAT-2016-682.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Direcciones de Escuelas, a la Comisión Coordinadora Electoral y a la Junta Electoral General de la Universidad para conocimiento y siga a la Junta Electoral de esta esta Facultad (Esp. Víctor David Juárez), a sus efectos.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES